



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020230052500)
SANTIAGO ALEJANDRO MONTOYA VALLEJO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 130650
STP7734-2023
FALLO 6 DE JUNIO DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diez (10) de agosto de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor *FABIO OSPITIA GARZON*, en fallo del 6 de junio de 2023, resolvió. **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo constitucional solicitado por **SANTIAGO ALEJANDRO MONTOYA VALLEJO** contra el Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Administración de Carrera Judicial, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar **A LOS DEMÁS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA NO. 27 PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JUECES Y MAGISTRADOS DE LA RAMA JUDICIAL**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: CF393C152AE157BF66BE3B90AD4E19B1E2F6E1B9215B9D633664C7BF5C5FE168